



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de la pertinencia de los Indicadores de los programas presupuestales de los Servicios Públicos Municipales

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18 /08/ 2015

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24 /11/ 2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Carlota Romero Rodríguez

Unidad

administrativa:

Dirección de Programación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar mediante trabajo de gabinete la pertinencia de los indicadores de los programas presupuestales de los servicios públicos Municipales.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Aanalizar la consistencia del diseño (lógica vertical y horizontal); es decir, la relación lógica expresada entre los diferentes componentes de la MIR así como la congruencia conceptual y técnica de sus indicadores de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios correspondientes a los Servicios Públicos que ofrece el municipio de Comalcalco.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se revisaron los siguientes temas:

Lógica Vertical:

- Determinar si con las actividades programadas y el cumplimiento de los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes.
- Determinar si los con los componentes y el cumplimiento de los supuestos asociados a estos se logrará el propósito.
- Determinar si el propósito contribuye al logro del Fin.
- Determinar si el Fin cumple con los supuestos asociados a este, y si contribuye al logro de los objetivos de Política Pública.

Lógica Horizontal:

- Analizar la consistencia de los objetivos planteados en el resumen narrativo.
- Determinar si el nombre del indicador y el método de cálculo corresponden con el objetivo que pretende medir.
- Valorar si el método de cálculo es consistente.
- Determinar si los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
- Determinar si los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Identificación de supuestos para cada nivel del resumen narrativo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros__ Especifique: Anexos presentados en los TDR CONEVAL adaptados por TECSO.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de la lógica vertical consistió en el desglose de redacción de cada uno de los objetivos mediante un tablero para visualizar el sujeto, verbo y complemento, lo cual permitió verificar si era consistente la relación de causalidad; empezando por el nivel actividad, componentes, propósito y FIN.

Para el análisis de la lógica horizontal se revisó mediante un tablero la relación causa efecto que existía desde los supuesto, medio de verificación, frecuencia de medición, método de cálculo, nombre del indicador y resumen narrativo; lo anterior con la finalidad de verificar si los objetivos de cada uno de los programas cuentan con un indicador adecuado.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se evaluaron 6 programas los cuales en su conjunto concentraron 38 indicadores.

En el programa E019 Vigilancia de tránsito se encontró que el programa es parcialmente consistente debido a que la relación causal entre las actividades y los componentes no es clara, además el número de actividades es insuficiente para los componentes planteados. En general, los indicadores requieren reestructurarse lo que repercute en los otros componentes de la MIR como el medio de verificación, frecuencia de medición y supuestos; al reestructurarse los indicadores deberán plantearse de manera adecuada el objetivo de política al que se pretende contribuir.

Para el programa E048 Recolección traslado y Disposición final de residuos sólidos se encontró que es inconsistente ya que presenta dificultades desde el planteamiento del problema. En general los indicadores requieren reestructuración. Los medios de verificación deben ser más específicos, tomando en cuenta que deben responder a cada variable, el término de registros administrativos es ambiguo y se presenta para cada indicador. Se requiere señalar en el nombre del indicador la medida de frecuencia correspondiente y la frecuencia de medición se recomienda sea congruente con el nivel, ya que todas están planteadas de manera anual. Finalmente los supuestos son imprecisos, es decir, se debe tener presente que el cumplimiento de los supuestos que se incorporan a la MIR está fuera del ámbito de gestión del programa; no debe ser

planteados como tareas o acciones que le competan a la dependencia, de ser así deberían incorporarse como Componentes o Actividades.

En el programa E049 Mantenimiento y limpieza a Vialidades y espacios Públicos se observó que lógica vertical, presenta ciertos detalles en el planteamiento del objetivo, en cuanto a nivel actividad y componentes esto son tautológicos, lo anterior se ve reflejado en la lógica horizontal; presentando inconsistencia entre el objetivo planteado, métodos de cálculo, frecuencia de medición, medios de verificación y supuestos.

Por su parte el programa E051 Servicios a mercados públicos es parcialmente consistente ya que presenta desfases en el planteamiento de la relación causal entre los puestos, medios de verificación, frecuencia de medición, método de cálculo, nombre del indicador y resumen narrativo.

Mientras tanto el programa E052 Servicio a panteones es inconsistente ya que en cuanto a la lógica vertical no presenta una relación clara de causa y efecto con respecto a los otros niveles de objetivos; es decir el planteamiento del objetivo del nivel Fin repercute en el planteamiento de los otros niveles; en este caso se observa una relación tautológica entre el Fin y el Propósito del programa. En cuanto a la consistencia de los indicadores se recomienda seguir las indicaciones de la lógica vertical para que de esta manera se puedan reestructurar los indicadores conforme a los objetivos que se establezcan.

Por último el programa E053 Servicio de Rastro es parcialmente consistente ya que en cuanto a la lógica vertical no se tiene claro quién es el beneficiario directo si la población o los productores, por lo cual se debe replantear la relación de causalidad entre los distintos niveles sin perder de vista quien será el beneficiario directo del programa. Cabe destacar que los indicadores a nivel propósito, y actividad se consideran apropiados por lo que podrían ser utilizados con un objetivo que este planteado adecuadamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se ha implementado la Metodología del Marco Lógico en los programas de los servicios públicos municipales

2.2.2 Oportunidades:

- La implementación del PbR permite demostrar logros que brindan la oportunidad de gestionar más recursos de otros niveles de gobierno.
- La consolidación del PbR permite una reestructuración interna, la cual no permitirá un retroceso en un entorno de cambios.

2.2.3 Debilidades:

- Algunos de los programas presentan una inadecuada relación causal entre las actividades, los componentes, el objetivo y el Fin.
- Algunos indicadores carecen de la alineación conceptual entre el objetivo y el método de cálculo.
- Algunos medios de verificación no corresponden con lo planteado en la MIR.
- En algunos casos el nombre del indicador no corresponde con la medida de frecuencia del método de cálculo.
- Los supuestos presentados en la mayoría de los programas son imprecisos.

2.2.4 Amenazas:

- El no contar con los recursos suficientes por una contracción del presupuesto, puede conllevar a que los programas se vean limitados en su operación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

En general los 6 programas presentan inconsistencias en su relación causal; pues esta no es clara en los distintos niveles de objetivos (actividad, componente, propósito y Fin). En cuanto a los indicadores tenemos que requieren reestructuración; ya que en el nombre del indicador no se menciona la medida correspondiente; es decir si se refiere a un porcentaje, índice o tasa; para el método de cálculo no se expresa la relación de cambio en el tiempo que permita medir la mejora, disminución o incremento. Por su parte los medios de verificación no son suficientes y específicos para cada una de las variables. Se debe tener presente que el cumplimiento de los supuestos que se incorporan a la MIR está fuera del ámbito de gestión del programa; no debe ser planteados como tareas o acciones que le competan a la dependencia, de ser así deberían incorporarse como Componentes o Actividades.

En el caso específico de los programas E049 Mantenimiento y limpieza a Vialidades y espacios Públicos, y E052 Servicio a panteones, se observó que en la lógica vertical se presentan ciertos detalles en el planteamiento del objetivo, en cuanto a nivel actividad y componentes esto son tautológicos, lo anterior se ve reflejado en la lógica horizontal ; presentando inconsistencia entre el objetivo planteado, métodos de cálculo, frecuencia de medición, medios de verificación y supuestos.

Por último el programa E053 Servicio de Rastro es parcialmente consistente ya que en cuanto a la lógica vertical no se tiene claro quién es el beneficiario directo si la población o los productores, por lo cual se debe replantear la relación de causalidad entre los distintos niveles sin perder de vista quien será el beneficiario directo del programa. Cabe destacar que los indicadores a nivel propósito, y actividad se consideran apropiados por lo que podrían ser utilizados con un objetivo que este planteado adecuadamente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En cuanto a la consistencia de los indicadores se recomienda reestructurarlos conforme a los objetivos que se establezcan a partir del análisis de la lógica vertical.

El método de cálculo cuando se tenga que medir, mejora, disminución, incremento deberá referir a una relación de cambio en el tiempo $((\text{periodo final entre periodo inicial}) - 1) * 100$.

Para la frecuencia de medición se recomienda que sea congruente con el nivel, ya que algunas están planteadas de manera anual. Para evitar frecuencias de medición inadecuadas, se puede determinar anual (para fin y propósito) semestral o trimestral (para componentes) y trimestral o mensual para actividades.

Los medios de verificación deben ser más específicos tomando en cuenta que deben responder a cada variable

Revisar las relaciones de causalidad entre las actividades y componentes de tal manera que con ellos se pueda alcanzar el propósito para contribuir de manera significativa en el Fin

Replantear las actividades para cada componente, teniendo en cuenta que estas deben ser las suficientes y necesarias para el logro del objetivo.

Vincular el Fin de los programas con los objetivos de política pública plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lorena Gutiérrez Ugalde

- Yolanda Yazmín Bustamante Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif tecso@hotmail.com ó página web
www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

- E019 Vigilancia de tránsito.
- E048 Recolección traslado y disposición final de residuos sólidos.
- E049 Mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos.
- E051 Servicios a mercados públicos.
- E052 Servicio a panteones.
- E053 Servicio de rastro.

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Luis Aguilar Gallardo

Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales.

E-mail:

Teléfono: 933 11 40000 Ext. 120

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: Costo total de la evaluación: \$1,230,000.00 más IVA (Un millón doscientos treinta mil pesos), el cual incluye la evaluación específica del FISM para los años fiscales 2013, 2014, 2015; la evaluación de Consistencia y resultados en materia de Diseño para los programas F008 Apoyo a la Vivienda para el año fiscal 2014, E002 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes para el año 2014; K005. Urbanización para el año 2015 y **la Evaluación Específica de la pertinencia de los Indicadores de los programas presupuestales de los Servicios Públicos Municipales.**

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.comalcalco.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.comalcalco.gob.mx/>